



Alhama a primero de Enero a mil ochocientos vein-  
te y ocho los Señores D. Jose María Masegosa  
Alcalde mayor y Presidente del Ayuntamiento D.  
Juan Zaragoza, D. Joaquín Galán, y D. Fernando  
Zaragoza Regidores, D. Alonso Juan Sindico  
General, D. Jose Rubio Sindico Personero, y D.  
Jose Canovas dignitado del comun juntos en es-  
te día, habiendo se visto por mi el Secretario el  
precedente título remitido por el Real Acuerdo de  
los Chancillerías Agrandada sobre la Elección  
de las personas q. han de servir los empleos  
de Ayuntamiento para el presente año. Acordaron  
se guardase cumplido y ejecutado en la misma virtud  
y forma prevenidos en el mismo, y en su conse-  
guencia, estando presentes los Señores q. han de ser  
poseedores según y como aparece en dho Real ti-  
tulo precedido la correspondiente citación con  
papeletas ante dñm. acepción dñ. D. Blas Alde-  
ros por estar ausente, y precedido el juramento pre-  
venido por las leyes y Real cedula suprimida  
de Agosto del año pasado mil ochocientos veinte y  
cuatro se les posesionó en sus empleos por el